



**INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO TECNOLÓGICO**  
**CARRERA: CAPACITACIÓN PARA GRADUADOS NO DOCENTES**  
**PLAN DE ESTUDIOS RES. N° 145/10**

---

**UNIDAD CURRICULAR:** Seminario Optativo: Políticas Públicas para la Educación Secundaria.

**CICLO LECTIVO:** 2020

**FORMATO CURRICULAR:** Seminario.

**CANTIDAD DE HS. CÁTEDRA SEMANALES:** 3 hs.

**CURSOS:** 2° año.

**EQUIPO DOCENTE:** Lic. Marcela Montenegro.

Correo electrónico para consulta: [licmontenegro@yahoo.com.ar](mailto:licmontenegro@yahoo.com.ar)

*“Nos quedaba claro que ninguna realidad escolar correspondía completamente a las políticas educativas y normatividad vigente en determinado año”*

*(Rockwell, 2013, p.437).*

**PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD CURRICULAR/FUNDAMENTACIÓN:**

Este seminario se propone abordar una serie de problemáticas y tematizaciones propias del Sistema Educativo en general y de la Educación Secundaria en particular, desde una perspectiva que considere su configuración a la luz de los cambios políticos, culturales, sociales, pedagógicos y tecnológicos contemporáneos.

A partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional N°26.206, las escuelas secundarias han experimentado un conjunto de transformaciones institucionales derivadas del juego complejo entre las políticas educativas, orientadas a generar mayor inclusión, y la interacción cotidiana con nuevas poblaciones estudiantiles.

Estas instituciones, y especialmente, las que reciben a los jóvenes de los sectores subalternos, han sido objeto de múltiples acciones estatales

**INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO TECNOLÓGICO  
CARRERA: CAPACITACIÓN PARA GRADUADOS NO DOCENTES  
PLAN DE ESTUDIOS RES. N° 145/10**

---

destinadas a transformar el carácter selectivo de sus dispositivos, abogando por una garantía del derecho a la educación para todos.

Según Tiramonti (2011) son muchos los especialistas de la educación que han planteado el carácter selectivo del nivel secundario en la Argentina, de donde se deduce que es necesario avanzar en la modificación de este dispositivo creado para seleccionar y expulsar. En este marco, las proyecciones de un nuevo mandato inclusivo se articulan a planes, programas y proyectos que demandan ser analizados tanto en sus planos discursivos, como en su efectiva puesta en acto en las escuelas; dado que las nuevas legislaciones y políticas establecen metas, pero no generan por sí mismas las condiciones para su cumplimiento.

En este sentido, esta propuesta pretende complementar la formación desde un análisis de las políticas educativas, problematizando las nociones de público, estatal, obligatorio, compensatorio y focalizado. Todos atributos asignados a la escuela secundaria en los últimos tiempos desde los discursos y acciones Estatales, especialmente.

En suma, los alumnos destinatarios de este espacio curricular, encontrarán un espacio de formación para reflexionar sobre las políticas, instituciones y acciones concretas que en el marco de la educación secundaria obligatoria, colocan en el centro de atención las experiencias y ofertas situadas, procurando dar respuesta a las demandas que las políticas educativas delegan a los sujetos escolares para garantizar el derecho a la educación secundaria.

**PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN:**

- Analizar desde un enfoque socio-crítico, las políticas de escolarización secundaria obligatoria y su proceso de puesta en práctica.
- Conocer los marcos normativos, pedagógicos y didácticos que sustentan la educación secundaria obligatoria en la actualidad en Argentina.

**INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO TECNOLÓGICO**  
**CARRERA: CAPACITACIÓN PARA GRADUADOS NO DOCENTES**  
**PLAN DE ESTUDIOS RES. Nº 145/10**

---

- Reconocer las problemáticas y los desafíos implicados en la nueva configuración del Nivel Secundario a partir de su inclusión en la obligatoriedad escolar, en el marco de la LEN.
- Identificar las articulaciones entre políticas educativas y acciones concretas que se traducen en planes, proyectos, orientaciones y programas de terminalidad de la escolaridad obligatoria.

**NÚCLEOS TEMÁTICOS DE CONTENIDOS:**

**NÚCLEO I: Las políticas y la política Educativa.**

Política educativa y políticas educativas. Contextos o ciclos de la política. Las reformas educativas como instrumento político. Complejidad y alcance del análisis político. Macro y micropolítica educativa: el control estatal de bienes y recursos, las relaciones de poder y de clases sociales.

**BIBLIOGRAFÍA (según orden de lectura):**

- Pedró, F. y Piug, I. (1998) Primera Parte: Las políticas educativas como políticas públicas. En: Las Reformas Educativas. Una perspectiva política y comparada. Editorial Paidós, 1º edición, Barcelona.
- Miranda, E. (2011) Una “caja de herramientas” para el análisis de políticas educativas. La perspectiva de los ciclos de las políticas (Policy Cycle Approach). En: Miranda, E y Bryan, N. (Edit.) (Re) Pensar la Educación Pública. Aportes desde Argentina y Brasil. Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades/UNC, Córdoba.

**NÚCLEO II: Políticas educativas y escuela secundaria.**

Políticas educativas posteriores a 2001. Educación secundaria en el marco de las políticas nacionales y regionales. Desafíos de la educación secundaria argentina en el marco de la obligatoriedad escolar sancionada por la LEN: de la selección a la universalización; inclusión, retención y nuevos significados de la escolarización secundaria, nuevos formatos y ofertas educativas. Planes,

**INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO TECNOLÓGICO**  
**CARRERA: CAPACITACIÓN PARA GRADUADOS NO DOCENTES**  
**PLAN DE ESTUDIOS RES. N° 145/10**

---

programas y proyectos de terminalidad escolar. Articulación entre políticas sociales y educativas.

**BIBLIOGRAFÍA (según orden de lectura):**

- Ducoing Watty, P. y Rojas Moreno, I. (2017) La educación secundaria en el contexto latinoamericano. Consideraciones a partir del vínculo política educativa-currículum. EN: Revista Mexicana de Investigación Educativa. RMIE, VOL. 22, NÚM. 72, PP. 31-56 (ISSN: 14056666)
- Migliavacca, A.; Remolgao, M.; Urricelqui P. (2016) Las políticas educativas en la Argentina de cambio de siglo EN: Revista del IICE /40. Dossier, PP. 67-82 (ISSN 0327-7763 (impresa) / (ISSN 2451-5434 (en línea)
- Ducoing Watty, P. y Barrón Tirado, C. (2017) La escuela secundaria hoy. Problemas y retos. EN: Revista Mexicana de Investigación Educativa. RMIE, VOL. 22, NÚM. 72, PP. 9-30 (ISSN: 14056666)
- Leivas, M. (2017) Educación secundaria, desigualdad educativa y nuevo desarrollismo en la argentina pos 2001. Estructuras que perduran y tendencias que se modifican. EN: Revista Mexicana de Investigación Educativa. RMIE, VOL. 22, NÚM. 72, PP. 579-88 (ISSN: 14056666)
- Schoo, S. (2013) Redefiniciones normativas y desafíos de la educación secundaria en Argentina Acuerdos federales en un sistema descentralizado. Área de Investigación y Evaluación de Programas Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DiNIECE) Ministerio de Educación de la Nación. Documento N° 10.
- Cantero, G. (2009) Políticas de acción afirmativa en educación: ¿políticas de quiénes y para qué? Reflexiones para debatir los términos de la cuestión y barajar de nuevo. EN: Revista Itinerarios Educativos. Vol. 1, N° 3, PP. 60-68. DOI: <https://doi.org/10.14409/ie.v1i3.3914>
- Montesinos, M. P.; Sinisi, L.; Schoo, S. (2009) Sentidos en torno a la "obligatoriedad" de la educación secundaria. Área de Investigación y Evaluación de Programas Dirección Nacional de Información y Evaluación

**INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO TECNOLÓGICO  
CARRERA: CAPACITACIÓN PARA GRADUADOS NO DOCENTES  
PLAN DE ESTUDIOS RES. N° 145/10**

---

de la Calidad Educativa (DiNIECE) Ministerio de Educación de la Nación.  
Documento N° 6.

- Montesinos, M. P. y Schoo, S. (2015) Políticas de revinculación y terminalidad escolar. Reflexiones en torno a los abordajes contemporáneos orientados a universalizar la educación secundaria. Área de Investigación y Evaluación de Programas Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DiNIECE) Ministerio de Educación de la Nación. Documento N° 19.

**METODOLOGÍA DE TRABAJO:**

- Se combinarán lecturas teóricas y momentos de trabajo grupal con la modalidad de FORO, de manera de favorecer la participación, la construcción colectiva de conocimientos y el debate en torno a las distintas problemáticas propuestas.

**ESTRATEGIAS:**

- La participación en instancias de puesta en común y plenario en donde se argumente desde las categorías teóricas y analíticas abordadas desde los distintos autores del seminario.
- El análisis crítico de los contenidos en bibliografía que dé cuenta de la complejidad, multiperspectividad y controversialidad de las ideas diferentes autores y temáticas.
- La incorporación y uso de las TIC como herramientas didácticas que permiten otros espacios y formas de conocimiento.

**EVALUACIÓN:**

El ISPT cuenta con un reglamento de evaluación (anexo III) del RAI (Reglamento Académico Institucional) que debe ser conocido por todos los estudiantes y docentes, a los fines del óptimo desarrollo académico y administrativo.

**INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO TECNOLÓGICO**  
**CARRERA: CAPACITACIÓN PARA GRADUADOS NO DOCENTES**  
**PLAN DE ESTUDIOS RES. N° 145/10**

---

La evaluación tendrá carácter cualitativo y continuo durante todo el período de cursado del seminario.

Para acreditar el espacio curricular el alumno deberá:

- Asistir al 80 % de las clases. En caso de alumnos que trabajen se considerará entre el 70 %, presentando certificado de trabajo.
- Aprobar todas las instancias evaluativas parciales y contar con una nota final de 7(siete) en el examen final de acreditación del seminario, **QUE SE REALIZARÁ DE MANERA PRESENCIAL UNA VEZ QUE TERMINE EL AISLAMIENTO OBLIGATORIO Y PREVENTIVO.**
- Se podrá recuperar una instancia de evaluación.
- Este espacio curricular No podrá acreditarse en condición de libre.

**Criterios de evaluación:**

- Apropriación de herramientas teórico-metodológicas que le permitan reconocer la lógica del funcionamiento de diversos contextos en los que existan prácticas educativas.
- Presentación en tiempo y forma de los trabajos grupales e individuales solicitados en las diversas instancias evaluativas.
- Adecuada presentación, organización y claridad en el manejo del contenido, en forma oral y escrita.
- Pertinencia en la resolución de las propuestas de trabajo en el desarrollo curricular.
- Capacidad de escucha, diálogo, participación, responsabilidad a lo largo del dictado de clases, tanto en la relación con el docente como entre pares.